

 GERMÁN MORALES HOTELES	FORMATO DE RESERVAS Numero: RES-FOR-0003
Nombre del Documento : Formato Autorización Registro Menores de Edad con Terceros	Fecha de Emisión : 21/10/2014 Fecha de Versión Actual: 02/03/2022 Versión # 02

Formato de Autorización Registro Menores de edad con Terceros

_____, _____, _____, _____

Ciudad; día, mes, año

Señores

 E. S. M.

**Ref. Autorización de ingreso al Hotel _____ de un menor en
 compañía de persona(s) diferente(s) a sus padres (1).**

Yo, _____ y _____ (2), identificados como
 se indica debajo de nuestras correspondientes firmas, domiciliados y residentes en
 _____, (3) actuando en calidad de representantes legales de
 nuestro(a) hijo(a) menor de edad _____, identificado(a) con
 _____ (4); a ustedes respetuosamente informamos, que hemos
AUTORIZADO a _____, identificado(a) con
 _____, domiciliado (a) y residente en _____ (5), para
 que se hospede en el Hotel _____ en compañía de nuestro(a)
 mencionado(a) hijo(a) durante los días comprendidos del ____ al ____ de
 _____ de 201____. El(a) Sr.(a) _____, será el(a)
 responsable del cuidado y comportamiento de nuestro(a) hijo durante su estadía en el hotel,
 por lo cual deslindamos de cualquier responsabilidad al **Hotel**
 _____ en el que se va a hospedar el menor.

Firmado,

**Nombres y apellidos completos (6) De
 quien autoriza
 Tipo y No. de identificación**

**Nombres y apellidos completos (7) De
 quien autoriza
 Tipo y No. de identificación**

 GERMÁN MORALES HOTELES	FORMATO DE RESERVAS Numero: RES-FOR-0003
Nombre del Documento : Formato Autorización Registro Menores de Edad con Terceros	Fecha de Emisión : 21/10/2014 Fecha de Versión Actual: 02/03/2022 Versión # 02

¹ Esta autorización **NO** sustituye el permiso de salida del país establecido por la oficina de migración de Colombia, el cual debe presentarse de acuerdo con las directrices emitidas por esa entidad. Verificar requisitos en www.migracioncolombia.gov.co.

² Esta autorización deben emitirla los padres conjuntamente. Si el padre o madre que otorga la autorización, se encuentra en el exterior, el permiso debe estar autenticado ante el consulado colombiano.

Cuando uno de los padres haya fallecido, debe presentarse el certificado de defunción del mismo. En caso de fallecimiento de los dos padres, la autorización debe ser suscrita, conforme a la Ley, por el representante legal o tutor del(a) menor.

Cuando se desconozca el paradero de los padres o de uno de ellos, cuando este o estos no están en condiciones de otorgar el permiso o cuando se carezca de representante legal. La autorización deberá tramitarse ante el ICBF.

³ En el caso que los padres vivan en lugares diferentes, debe indicarse el lugar de residencia de cada uno de ellos y autenticar el permiso en una Notaria del Círculo de su domicilio, con reconocimiento de firma y contenido.

⁴ Junto a este permiso, el cual **debe presentarse en el momento de ingreso al hotel en original y con reconocimiento de firma y contenido ante notario**, debe anexarse registro civil de nacimiento del(a) menor o tarjeta de identidad y copia de la identificación de quien(es) emite(n) la autorización. Si al momento del ingreso al hotel no se cumple con todo los requisitos aquí indicados, **NO** se permitirá el ingreso del(a) menor y se cobrará las penalidades que existan para la fecha del viaje.

⁵ Solo se puede autorizar a personas mayores de edad según la legislación Colombiana.

⁶ y ⁷ **AL FIRMAR ESTA AUTORIZACIÓN, MANIFIESTO QUE CONOZCO LAS CONSECUENCIAS DE LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL DE MENORES ESTABLECIDAS EN EL ART. 17 DE LA LEY 679 DE 2001 Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFICAN O ADICIONAN.**